



**PROCESO CAS N° 068 -2017-SERVIR - REEMPLAZO  
ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO - GDGP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

SERVIR requiere reemplazar los servicios de un (01) Analista de Seguimiento y Monitoreo - GDGP, para ejecutar el proceso de monitoreo y evaluación de Gerentes Públicos con el fin de que mejoren su desempeño.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

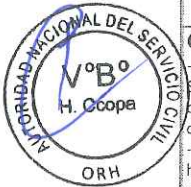
Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<p><b>Experiencia</b></p> <p>- Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<p>- Mínimo cuatro (04) años de experiencia general.</p> <p>- Mínimo dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores relacionadas al perfil.</p> <p>- Mínimo un (01) año de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas al perfil, ocupando puestos de Analista o equivalentes como mínimo.</p> <p>- Haber ocupado puesto(s) de Analista o equivalentes como mínimo.</p>
<p><b>Habilidades y Competencias</b></p>	<p>Análisis, Orientación a Resultados, Dinamismo y Organización de la Información.</p>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<p>- Bachiller en Economía, Ciencias Políticas o afines por la formación profesional.</p>
<p><b>Cursos / Estudios de especialización</b></p> <p>- Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p> <p>- Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</p>	<p>- Curso(s) en Gestión Pública (24 horas acumuladas como mínimo).</p>
<p><b>Conocimientos para el puesto</b></p>	<p>- Gestión por resultados o indicadores y monitoreo y evaluación..</p> <p>- Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) intermedio.</p> <p>- Hojas de cálculo (Excel, Opencalc, etc.) intermedio.</p> <p>- Programa de Presentaciones (Power point, Prezi, etc.) intermedio.</p>





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Monitorear el trabajo de los Gerentes Públicos asignados mediante el procedimiento y las herramientas dispuestas por la entidad, a fin de verificar el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos.
- 2.- Operar el sistema de evaluación del desempeño de los Gerentes Públicos para la gestión de los indicadores y las metas incorporados.
- 3.- Procesar y sistematizar información de los resultados del trabajo de los Gerentes Públicos que les sean asignados para reportar su desempeño y logros.
- 4.- Poner en conocimiento del Especialista de Monitoreo y Evaluación, la información relevante a la que se tenga acceso durante el monitoreo de los Gerentes Públicos asignados, con el fin de tomar las acciones que correspondan.
- 5.- Elaborar propuestas, informes, reportes, cuadros estadísticos, presentaciones así como documentos administrativos y términos de referencia que se sean solicitados en relación a la gestión de los Gerentes Públicos.
- 6.- Participar en la mejora continua de los procesos de la Gerencia.
- 7.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 6000,00 (Seis mil y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

